



POLICE EQUIPMENT

info@rubicop.com

SPRAY POLICIAL SABRE RED ANTI-DISTURBIOS de NIEBLA

PHANTOM MK-9



Está fabricado de manera que el chorro de niebla logre el mayor alcance para que no tengas que acercarte al peligro. Se consigue embotellando el spray a alta presión y combinándolo con un disipador de alta potencia.

Su Fórmula Activa te asegura incapacitar totalmente y durante 60 minutos a aquel o aquellos que no "colaboren". Esta fórmula consiste en un 10% de Oleoresina Capsicum (OC) y otro 1,33% de potentes Capsaicinoides que es el principio activo que da el insoportable picor a algunos pimientos. Y algo muy importante, no produce efectos secundarios en el agresor o agresores.

Sus especificaciones térmicas están garantizadas por un laboratorio mediante cromatografía líquida de alto rendimiento realizadas por el fabricante. Además, también pone a prueba este spray ante temperaturas altas y bajas, pruebas de precisión y prevención de fugas antes de salir de fábrica.

Cuenta con una empuñadura de pistola. Podrás disparar este spray de pimienta antidisturbios 12 rafagas de 1 segundo a distancia de hasta 10 metros, siendo su rango óptimo de trabajo entre los 6 y 10 metros.

Cuenta con doble sistema de seguridad, una arandela con pasador sujeta mediante cable para evitarte problemas de pérdida. Y en la empuñadura junto al disparador tiene una lengüeta de seguridad para accionar con el mismo dedo que utilices para activar el spray.

Emplea la tecnología Crossfire que evita interrupciones por el movimiento o la posición de empleo, lo que te permitirá un empleo dinámico del spray.

Es muy útil para marcar a individuos e identificarlos posteriormente, gracias a que su compuesto OC contiene marcador ultravioleta para que puedas realizar la identificación en un plazo de hasta 48 horas.

Dispones de 4 años de garantía y puedes transportarlo sin preocupación al no ser ni inflamable ni explosivo. Además de que puedes utilizarlo combinado con un dispositivo DEC. Por cierto; tampoco contamina ni daña la capa de ozono.

Aviso Legal para la compra de este spray de pimienta para antidisturbios

Este producto es un arma prohibida a civiles según el artículo 5 del vigente Reglamento de Armas, (RealDecreto 137, de 29 de enero 1993). Su venta está restringida según Orden Ministerial del 28 de abril de 1982 (BOE número 112 de 11/5/1982), a los Organismos o Entidades de los que dependan los Funcionarios o el Personal de Seguridad en cuyos Reglamentos o normas de actuación esté prevista su utilización.